



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

18710

Juicio de Faltas 449/2014

D^a JUANA MARIA MAS PERELLO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO NUEVE DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas num. 449/14 se ha acordado citar a:

BASTIEN BARBEIRO

“CEDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **17 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 10'00 horas** asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por **FALTA DE HURTO**, en calidad de **denunciante**, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 8 de Agosto de 2014.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 16 de Octubre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

BASTIEN BARBEIRO”

Y para que sirva de citación a BASTIEN BARBEIRO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido el presente en Palma de Mallorca, a dieciséis de Octubre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA

